

ENTREVISTA CON MARÍA DOLORES VILA-CORO, CÁTEDRA EN BIOÉTICA DE LA UNESCO

“Cuando la ciencia no respeta sus límites, la realidad le pasa factura”

La bioética es un campo que se ha desarrollado a buen ritmo, en paralelo a los avances científicos de los últimos años y de los problemas morales que han planteado a la sociedad, que precisan de un análisis que va más allá de la biología.

PABLO ABAD. Madrid

Es fácil encontrar trabajando a María Dolores Vila-Coro, una mujer que lleva años dedicada a un tema que le apasiona tanto como le preocupa, el de la bioética. Cátedra de la Unesco en esta materia, Vila-Coro es una de las personas que más sabe del tema en España, y no tiene reparos en afirmar que la ciencia debe tener unos límites.

Pregunta: ¿Por qué la bioética despierta tanto interés en los últimos años?

Respuesta: Hasta ahora la relación del médico con el enfermo estaba regulada por normas que adoptaban los propios profesionales de la Medicina, pero los avances científicos han creado situaciones nuevas. Ahora no sabemos cómo actuar ante muchos de estos avances. La sociedad se ha visto interpelada por estas realidades, que plantean dudas desde el punto de vista científico, moral y jurídico; la bioética ha surgido como una respuesta a estos reparos.

P: ¿Cómo trabaja la bioética?

R: Lo primero que hay que hacer es definir bien las realidades sobre las que vamos a reflexionar. Es necesario tener conocimientos científicos, pero también hay que profundizar en la filosofía y en el derecho, para descubrir si todo lo que es técnicamente posible es moralmente aceptable.

P: Una de las cuestiones clave de la bioética es el estatus del embrión humano. ¿Cuál es su opinión?



María Dolores Vila-Coro. / Rafa Martín

R: Atendiendo a la ciencia, vemos que en el momento de la concepción se inicia un proceso de desarrollo que continúa sin que se produzca ningún cambio cuali-

“Considero que nunca se pueden generar seres humanos para curar a nadie”

tativo hasta la muerte. Por eso no tiene sentido hablar de pre-embrión para defender actitudes que no tienen justificación moral. Un informe del Parlamento Europeo sobre clonación advierte de la manipulación del lenguaje con la intención de debilitar el sentido moral. Es muy elocuente el caso del

aborto, al que se llama, para suavizarlo, interrupción voluntaria del embarazo.

P: ¿Quién determina los límites que debe tener la ciencia?

R: Existen límites impuestos por la propia naturaleza de las cosas. Cuando no se respetan esos límites, se puede decir que la realidad pasa factura. El uso de células madre embrionarias implica destruir embriones humanos y trae como consecuencia el rechazo inmunológico de esas células por parte del paciente y el surgimiento de tumoraciones, un problema que no presentan las células madre adultas, que provienen del propio enfermo. La naturaleza va marcando los cauces.

P: Algunos científicos piensan que las objeciones mo-

rales no son argumentos científicos y que, por tanto, en nada deben limitar su actividad...

R: No sólo son morales. Muchas veces las objecio-

“No todo lo técnicamente posible es moralmente aceptable”

nes son también científicas, como en el caso que he mencionado de las células madre embrionarias, que provocan rechazo y tumores por su crecimiento indiscriminado. Ni el científico ni ningún ser humano tiene libertad absoluta. La libertad debe estar orientada a la realización de los valo-

res. Uno no puede ser libre para matar a otro impunemente. Permitir que el científico investigue todo lo que es técnicamente posible, sin control, sería una actitud irresponsable.

P: Últimamente se habla de la posibilidad de seleccionar genéticamente embriones para evitar que nazcan con enfermedades congénitas y sirvan para curar a sus hermanos enfermos. ¿Qué opinión de este tema?

R: Para conseguir un embrión sano, histocompatible y viable es necesario fecundar muchos óvulos. La probabilidad de éxito es muy baja y, por tanto, se han de destruir muchos embriones. Pero aunque sólo se destruyera uno, el problema está en saber si se pueden utilizar seres humanos como medicamentos y si se pueden destruir aquellos que no cumplan este requisito. Yo considero que nunca se pueden generar seres humanos para curar a nadie. Todo ser humano tiene derecho a ser el fruto de su propio destino y a ser valorado por sí mismo y no por su utilidad.

P: ¿Qué hay de la clonación terapéutica?

R: Lo que se hace en la clonación es tomar un óvulo, quitarle su núcleo y transferirle otro procedente de una célula adulta de una persona. Después se cultiva y el embrión resultante tiene la ventaja de que cuenta con la misma carga genética que la persona que ha aportado el núcleo. Por tanto, si se realiza un trasplante de células madre de ese embrión no se produce rechazo.

P: ¿Qué opina de iniciativas como la de la Comunidad de Madrid, que repartirá píldoras del día después a menores, aún sin el consentimiento de sus padres?

R: La píldora del día después puede ser abortiva, pero el problema es mucho más hondo. Se trata de una descarga de hormonas en el organismo que desequilibra y altera el sistema hormonal de la mujer. Se puede decir que su cuerpo sufre una agresión. Por otro lado, se apela a la madurez de la niña. Si un médico la considera preparada para tomar una decisión semejante, puede suministrársela sin la aprobación de sus padres. Si prescindimos de los padres para un tema como éste, ¿cómo justificaremos su tutela en otros asuntos?

DISCREPANCIAS

Rouco dice que “la familia vive el momento más difícil de su historia”

EXPANSIÓN. Madrid

El cardenal arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela, afirmó ayer en su homilía de la Misa de San Isidro que “la familia atraviesa uno de los momentos más difíciles de su historia” y reclamó a los poderes públicos que “protejan la dignidad natural del matrimonio y la familia”.

Rouco destacó las “hondas discrepancias sobre la naturaleza del matrimonio y la familia, al menos por lo que respecta a las teorías y formas de concebir, propuestas en los más variados foros de la vida cultural, social y política” y criticó “el vigente marco jurídico y administrativo en el que se ven obligados a desarrollar hoy los jóvenes el proyecto y la realidad de su matrimonio, deseos de fundar un hogar y una familia en

El Gobierno se centrará en las leyes de Autonomía Personal y de Igualdad

el que puedan nacer y educarse sus niños como se merecen, que está cuajado de impedimentos y dificultades cada vez más onerosas”.

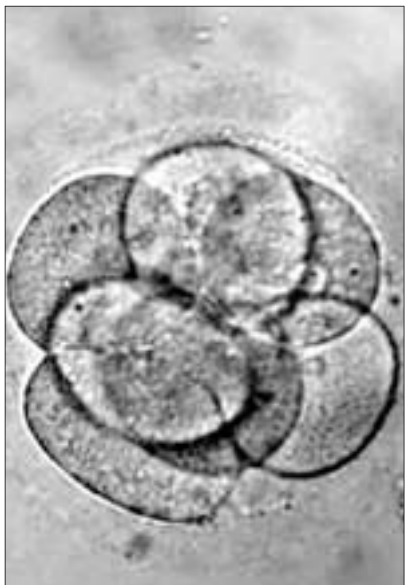
Propuestas del PSOE

Por su parte, la secretaria de Bienestar Social del PSOE, Matilde Valentín, dijo ayer, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Familia, que los próximos retos del Gobierno en materia social son la aprobación de la Ley de Autonomía Personal y atención a la dependencia y de la Ley de Igualdad entre hombres y mujeres. Valentín cree que dichas medidas “van a suponer también un nuevo apoyo e impulso a las familias”. Respecto a la Ley de Autonomía Personal subrayó que dotará de “una mayor independencia a quienes no puedan valerse por sí mismos y a quienes los atienden. Sobre la Ley de Igualdad, aseguró que ésta “contribuirá a hacer efectiva la conciliación de la vida familiar y laboral”.

El destino de los embriones congelados

En España, las técnicas de fecundación in vitro han dejado tras de sí gran cantidad de embriones sobrantes, cuyo número no ha facilitado el Ministerio de Sanidad, que suponen un problema de difícil solución. Algunos científicos han pedido que esos embriones se donen para la investigación con células madre, algo que no todos consideran como una solución aceptable desde el punto de vista ético.

Las alternativas son dos: descongelarlos y dejarlos morir o permitir que los que no vayan a ser implantados puedan ser adoptados por parejas que lo deseen. “El fin para el que se fecundaron y se congelaron esos óvulos es el reproductivo. En el pasado no se dieron facilidades, para una adopción prenatal por parte de otras mujeres, aunque la ley lo permitía. Esto ha dado lugar a que se hayan acumulado”, señala María Dolores Vila-Coro, que cree que la adopción sería



Los embriones sobrantes es un problema.

la mejor de las salidas. La ley del anterior Gobierno, promovida por Ana Pastor, pretendía limitar el número máximo de óvulos que se podían fecundar en las técnicas de reproducción asistida para evitar que siguiera aumentando el número de embriones congelados, pero esta limitación pretende ser abolida en la nueva ley. Vila-Coro denuncia los pasos que se han dado para facilitar embriones para la ciencia: “En principio se puso como pretexto para utilizarlos para investigación que sólo se iban a emplear los congelados antes de la entrada en vigor de la ley. Ahora, no sólo se pretende solucionar el ‘problema’ de los embriones congelados, sino que se van a crear embriones ex profeso para la investigación. Para eso habría que reformar el Código Penal, que no permite la fecundación de óvulos con fines distintos a los de la reproducción”.